

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica 2026

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del quince de abril del dos mil veintiséis, se reunieron las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica (Comité), mediante la plataforma de zoom, para llevar a cabo su **Segunda Sesión Ordinaria** en términos de los artículos 26, fracción I, 27 y 28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California (Lineamientos); previa convocatoria del diez de abril del dos mil veintiséis, con el fin de desahogar los puntos del **Orden del Día** siguiente:

1. Apertura de la sesión y bienvenida.

El Presidente, da la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité, y les exhorta a que se conduzcan con respeto en la presente sesión.

2. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal;

Con fundamento en los artículos 23, fracción IV, 32, 33 de los Lineamientos, y de acuerdo con los registros de asistencia, la Secretaria Técnica Suplente verificó la presencia de las personas integrantes del Comité.

Encontrándose presentes la Presidenta Suplente, la Secretaría Técnica y el Vocal; se declaró la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del 2026** (sesión).

Habiendo quórum legal, se instaló a la misma hora que dio inició, la **Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al 2026 del Comité**.

3. Lectura, aprobación y/o modificación, en su caso del orden del día;

Con fundamento en los artículos 23, fracción V y 31 de los Lineamientos, se sometió a votación de las personas integrantes presentes, la aprobación de la propuesta del orden del día relativo a la sesión, mismo que se les dio a conocer a través de la convocatoria del diez de abril del dos mil veintiséis.

Al no existir comentarios, y conforme a los artículos 33 y 34 de los Lineamientos, y al obtener la totalidad de los votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día presentado.

4. Seguimiento al programa de trabajo 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, y en atención a las observaciones realizadas por la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental al programa anual de trabajo 2026 de este comité, el Presidente informa que, fueron atendidas dichas observaciones y toda vez que, se hicieron modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2026, es necesario que se someta a consideración de los miembros del Comité su aprobación o en su caso la modificación al mismo, asentándose que las actualizaciones al programa anual de trabajo 2026 se remitió a los miembros para su revisión y análisis mediante convocatoria del 10 de abril del 2026.

Debido a lo anterior, y al no existir comentarios, y conforme a los artículos 33 y 34 de los Lineamientos, y al obtener la totalidad de los votos a favor, **se aprueba por unanimidad la actualización del programa anual de trabajo 2026.**

5. Asuntos generales;

La Presidenta Suplente, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité si tenían algún tema o asunto que tratar para someterlo a discusión y aprobación.

Asentándose que no existieron asuntos generales planteados por las personas integrantes de este Comité.

Continuando el orden del día el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica Suplente poner a consideración el sexto punto del orden del día.

6. Acuerdos tomados durante la sesión, y

Se procede a la lectura de los acuerdos celebrados durante la sesión, siendo los siguientes:

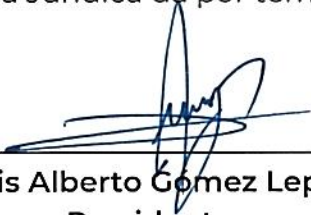
ACUERDO No. 1-II-O-2026: Se **APRUEBA** la actualización al Programa Anual de Trabajo 2026.

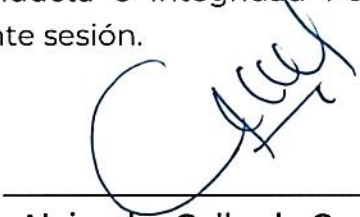
Siendo todos los acuerdos tomados durante la sesión, la Secretaria Técnica sometió a consideración el séptimo punto del orden del día.



7. Clausura de Sesión

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del quince de abril del dos mil veintiséis, el Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica da por terminada la presente sesión.



Luis Alberto Gómez Lepe
Presidente

Karla Alejandra Gallardo Coronado
Secretaria Técnica

Sara Guadalupe Luna Huizar
Vocal

Jesús Antonio Navarro Granados
Titular del Órgano Interno de Control